

**3655.** *RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se convoca el curso de formación para los candidatos que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo General Administrativo, convocadas por las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de febrero y 19 de junio de 1975.*

De conformidad con las normas 1.4 y 9.1 de las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de febrero y 19 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo y 21 de junio, respectivamente), la Escuela Nacional de Administración Pública convoca el curso de formación para los candidatos que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas por las citadas Ordenes.

La Escuela Nacional de Administración Pública, teniendo en cuenta las localidades a que han sido destinados los aspirantes seleccionados y han sido nombrados funcionarios en prácticas, convoca el correspondiente curso de formación y prácticas administrativas con arreglo a las siguientes normas:

1. Todos los candidatos seleccionados en estas pruebas, nombrados funcionarios en prácticas, deberán incorporarse a los destinos que les hayan correspondido, el próximo día 23 de febrero, a las nueve horas. Quedan exceptuados de esta presentación los candidatos que con arreglo a las siguientes normas deberían comenzar el curso los días 23 ó 25 de febrero. Los candidatos cuyo curso comience en fechas posteriores a los citados días, interrumpirán el período de prácticas en los servicios en que estuviesen destinados, y se reincorporarán a los mismos una vez finalizado el curso.

2. El curso de formación se celebrará, además de en Madrid, en las localidades que a continuación se indican: Alicante, Barcelona, Bilbao, Valencia, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife y Oviedo.

En estas localidades el curso dará comienzo el día 15 de marzo, en los locales que oportunamente se anuncien en el cuadro de avisos de los correspondientes Gobiernos Civiles.

Al curso que se organice en las citadas provincias deberán asistir todos los candidatos que hayan sido destinados a las mismas, sea cual fuere el Ministerio que les haya correspondido. Los seis candidatos destinados a Las Palmas podrán incorporarse al curso que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife.

3. Los restantes candidatos aprobados realizarán el curso de la Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares y con arreglo a la distribución y fechas que se especifican:

3.1. Exclusivamente para los candidatos que han sido destinados al Ministerio de Hacienda en las distintas provincias, con arreglo al siguiente orden:

3.11. Día 23 de febrero, a las cuatro de la tarde:

Candidatos destinados en el Ministerio de Hacienda de las provincias de: Albacete, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Huesca, Ciudad Real, Córdoba, La Coruña, Cuenca, Gerona y Teruel.

3.12. Día 25 de febrero, a las cuatro de la tarde:

Candidatos destinados en el Ministerio de Hacienda de las provincias de: Granada, Jaén, Lérida, León, Logroño, Málaga (incluido Melilla), Navarra, Soria, Tarragona, Murcia, Sevilla y Zaragoza.

3.13. Día 15 de marzo, a las cuatro de la tarde:

Candidatos destinados en Madrid cuyo número de orden, en relación de adjudicación de vacantes, esté comprendido entre el 7 y 164, ambos inclusive.

3.14. Día 5 de abril, a las nueve de la mañana:

Candidatos destinados en Madrid, cuyo número de orden, en la relación de adjudicación de vacantes, esté comprendido entre el 165 y 257, ambos inclusive, y los destinados (Ministerio de Hacienda) en las provincias de Segovia, Toledo y Guadalajara.

3.2. Candidatos destinados a los distintos Departamentos ministeriales, con excepción del de Hacienda:

3.21. Día 23 de febrero, a las nueve de la mañana:

Candidatos destinados en cualquier Departamento ministerial, a excepción del de Hacienda, de las provincias de: Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, Cádiz (incluido Ceuta), Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona y La Coruña.

3.22. Día 15 de marzo, a las nueve de la mañana:

Candidatos destinados en cualquier Departamento ministerial, a excepción del de Hacienda, de las provincias de: Madrid, Málaga (incluidos los destinados en Melilla), Murcia, Navarra, Orense y Palencia.

3.23. Día 15 de marzo, a las cuatro de la tarde:

Candidatos destinados en cualquier Departamento ministerial, a excepción del de Hacienda, de las provincias de: Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Lérida, León, Logroño y Lugo.

3.24. Día 19 de abril; a las cuatro de la tarde:

Candidatos destinados en cualquier Departamento ministerial, a excepción del de Hacienda, de las provincias de: Pontevedra, Segovia, Soria, Tarragona, Zamora, Teruel, Toledo, Valladolid, Baleares, Sevilla, Santander y Alava.

4. Los alumnos que deban asistir al curso en la sede de la Escuela Nacional de Administración Pública en Alcalá de Henares podrán utilizar para su traslado desde Madrid a dicha localidad los diversos autobuses del PMM que parten de la plaza de Rubén Darío, a las ocho quince horas (para los alumnos cuyas clases comiencen a las nueve horas) y a las quince quince horas, para los alumnos cuyas clases comienzan a las dieciséis horas).

Alcalá de Henares, 13 de febrero de 1976.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**3656**

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno de oposición directa y libre, por la que se señalan fechas y lugares para el sorteo de los opositores y comienzo de los ejercicios.*

Conforme a lo establecido en las normas 12 y 13 de la Orden de 5 de agosto de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre del mismo año, por la que se convocó oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno de oposición directa y libre, el sorteo público que dará el orden de actuación a los aspirantes se verificará a las diez horas del día 27 de los corrientes, en la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, fijándose el comienzo del primer ejercicio de la oposición a las nueve horas treinta minutos del día 15 de marzo próximo, en el Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Madrid, sito en la avenida de los Poblados, s/n., Carabanchel-Madrid, para cuya práctica quedan convocados, en único llamamiento, todos los opositores admitidos.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—V.º B.º: El Presidente, Gustavo Lescure Martín.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**3616**

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para ingreso en la Escala de Personal de Servicio de Telecomunicación, anunciado por Resolución de 8 de septiembre de 1975. (Continuación.)*

Anunciado por Resolución de 8 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre), concurso-oposición para cubrir 455 plazas en la Escala de Personal de Servicio de Telecomunicación y expirado el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en relación con la norma 4.1 de las bases de convocatoria, ha tenido a bien resolver (continuación):

1.º Aprobar la lista provisional de admitidos, que figura como anexo a la presente Resolución, relacionados por orden alfabético de apellidos, con especificación del documento nacional de identidad y centro en el que deba actuar el opositor, de acuerdo con la solicitud formulada.

2.º Excluir, provisionalmente, por los motivos que se expresan, a los aspirantes que asimismo se relacionan.

3.º Fijar en 502 el número de plazas que, en definitiva, comprende la convocatoria, al haberse producido con posterioridad a su anuncio 47 vacantes, y

4.º Conceder un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados, tanto incluidos como excluidos, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de febrero de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de Telecomunicación.